



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

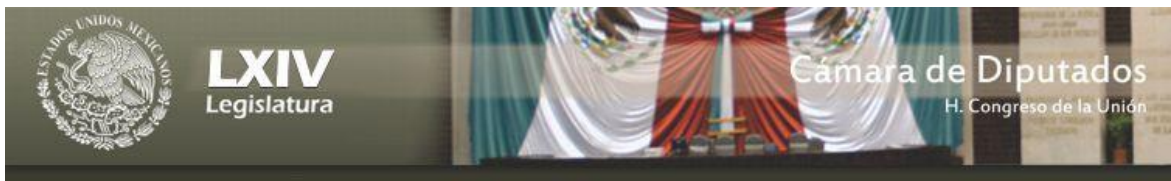
TERCER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

2020-2021



DIPUTADO FEDERAL MANUEL HUERTA MARTINEZ

“LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”



DR. MANUEL HUERTA MARTINEZ
DIPUTADO FEDERAL

TERCER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS 2020-2021

Cuarta Circunscripción Territorial



GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO
2015 - 2021

Secretario de la Comisión de Salud.
Integrante de las Comisiones de Pueblos Indígenas y Defensa Nacional.



CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIV LEGISLATURA

INDICE

PÁGINA

Introducción.	04
Comisión de Salud.	05
Comisión de Defensa Nacional.	13
Comisión de Pueblos Indígenas.	16
Agradecimiento.	20



DR. MANUEL HUERTA MARTINEZ
DIPUTADO FEDERAL
Cuarta Circunscripción Territorial

INTRODUCCIÓN.

Con fundamento en lo que establece la fracción XVI del Artículo 8, Sección Tercera del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, presento el Informe correspondiente al tercer año de labores en la LXIV Legislatura Federal, del primero de septiembre de 2020 al treinta y uno de agosto de 2021.

Rendir cuentas es una acción fundamental del Sistema Político Mexicano y como Diputado Federal, tengo la responsabilidad ética y moral de hacer del conocimiento de la ciudadanía, las actividades que he realizado como Representante Popular.

He dedicado parte de mi vida a la bondadosa Profesión de la Medicina, con la especialidad en Urología y el objetivo de preservar la salud y la vida, lo he cumplido cabalmente. Ahora que tengo la oportunidad de incursionar en la actividad político-social y partidaria, generando vínculos con las necesidades de la población de los Estados de Guerrero, Morelos, Ciudad de México, Tlaxcala, Puebla y de nuestro País, para mí, es un gran honor ostentar el cargo en la Diputación, en los distintos momentos y condiciones desde la máxima Tribuna de la Nación, el Palacio Legislativo de San Lázaro.



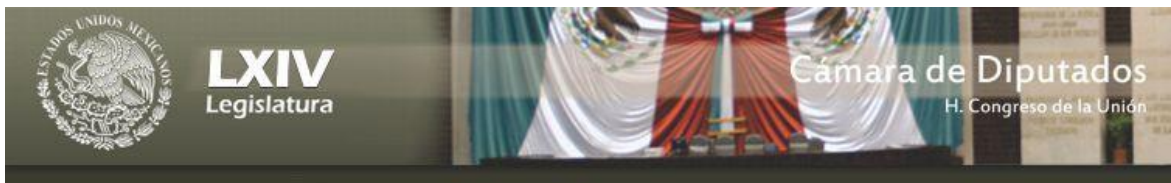
DR. MANUEL HUERTA MARTINEZ
DIPUTADO FEDERAL
Cuarta Circunscripción Territorial

Comisión de Salud.

Como Diputado del Partido del Trabajo, tengo el honor de representarlos en esta Comisión, participando de manera activa, a través de propuestas y valoraciones que atienden la consigna de apoyar las causas justas de la población del País y, sobre todo, de los que menos tienen.

La Salud Pública y la Atención Médica deben constituirse en los elementos fundamentales para garantizar la protección a la Salud, tal y como lo establece el Artículo 4º de La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; que dicta: La Salud es una condición elemental para el bienestar de la Población, por esta situación, los logros del Sistema Nacional de Salud deben contribuir al cumplimiento de las estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 4º establece que toda persona tiene derecho a la protección de la salud y que la Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la federación y las entidades federativas en materia de salubridad.



DR. MANUEL HUERTA MARTINEZ
DIPUTADO FEDERAL
Cuarta Circunscripción Territorial

La Comisión revisó y analizó las Iniciativas, Proposiciones con Punto de Acuerdo y Minutas pendientes en las que se propone un esquema de trabajo con plazos para presentar los Dictámenes y someterlos, bajo el criterio de los integrantes de la Comisión. Se analizan, estudian, proponen reformas, adiciones, derogaciones o incluso; abrogaciones al marco jurídico vigente en materia de Salud, así como las actividades necesarias para la presentación de dictámenes y opiniones que la Mesa Directiva turne a la Comisión de Salud.





DR. MANUEL HUERTA MARTINEZ
DIPUTADO FEDERAL
Cuarta Circunscripción Territorial

ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE SALUD, QUE SE TRATARON EN LAS REUNIONES CELEBRADAS DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA:

- Proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción II Bis al artículo 61 de la Ley General de Salud.
Aplicación el tamiz neonatal para la detección de cardiopatías congénitas graves o críticas, antes del alta hospitalaria.
Aprobada 28-abril-2021.
- Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y la Ley Federal de Sanidad Animal.
Aplicar pena a quien contrate, autorice, conduzca, participe o desarrolle pruebas cosméticas en animales de dos a siete años de prisión y multa equivalente de doscientas a dos mil veces el valor de la UMA. Garantizar el derecho a la información del consumidor, el etiquetado de todos los productos cosméticos comercializados que en su fabricación no se han llevado a cabo pruebas en animales y para fines de exportación será necesario un requisito regulatorio establecido por otro país. Incluir los supuestos de no fabricación en el artículo 271 Bis para importación y fabricación, así mismo incluir el trato digno y respetuoso evitando la crueldad.
Aprobada 29-abril-2021.
- Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud y expide una Ley General de Cuidados Paliativos y Muerte Digna.
Incorporar en la Ley General de Salud, los cuidados paliativos. Crear un ordenamiento jurídico con el objeto garantizar el acceso efectivo a cuidados paliativos a toda persona que con motivo de enfermedad o condición limitante o amenazante para la vida, o de accidente los requiera, incluyendo la prevención y el alivio del dolor.
Aprobada 21-Abril-2021.



DR. MANUEL HUERTA MARTINEZ
DIPUTADO FEDERAL
Cuarta Circunscripción Territorial

- Proyecto de decreto que adiciona una fracción VII al artículo 61, y un artículo 159 Bis a la Ley General de Salud.
Prever la detección, diagnóstico, tratamiento y control de la diabetes mellitus tipo 1, mediante la expedición de la una norma oficial mexicana, un programa de acción específico y actividades de seguimiento, vigilancia y evaluación de esta enfermedad.
Aprobada 29-Abril-2021.
- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud.
Garantizar la prevención de la diabetes y la promoción de buenos hábitos alimenticios.
Aprobada 29-Abril-2021.
- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia del fortalecimiento de la donación de órganos, tejidos y células con fines de trasplante.
Promover y fomentar la cultura a la donación, procuración y trasplante de órganos, tejidos y células, así como la integración del monto de los recursos necesarios para su instrumentación en el Presupuesto de Egresos de la Federación.
Aprobada 13-Abril-2021.
- Proyecto de decreto que reforma el artículo 73 de la Ley General de Salud
Implementar un sistema integral de control y atención de calidad en los servicios de salud mental.
Aprobada 17-Febrero-2021.
- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia del Registro Nacional de Donadores Voluntarios.
Incluir los medios electrónicos para expresar si se desea ser o no donador de órganos. Obligar a los Notarios Públicos, para que informen al Centro Nacional



DR. MANUEL HUERTA MARTINEZ
DIPUTADO FEDERAL
Cuarta Circunscripción Territorial

de Trasplantes, cuando por alguna razón dentro del testamento, una persona determine ser donador de órganos y tejidos.

Aprobada 13-Abril-2021.

- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud.

Prevenir, atender y vigilar las infecciones asociadas a la atención a la salud, promoviendo la aplicación de las tecnologías más efectivas.

Aprobada 25-Noviembre-2020.

- Proyecto de decreto que adiciona el artículo 3o. de la Ley General de Salud Incluir dentro de la salubridad general, la prevención y atención del suicidio.

Aprobada 17-Febrero-2021.

- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de medicina tradicional y complementaria Incluir a las finalidades del derecho a la protección de la salud, el reconocimiento, uso, conservación, utilización, aprovechamiento y protección de la medicina tradicional indígena y de los modelos clínico terapéuticos y de fortalecimiento de la salud, no convencionales, medicina complementaria o alternativa.

Aprobada 21-Abril-2021.

- Proyecto de decreto que reforma los artículos 3o. y 6o. de la Ley General de Salud

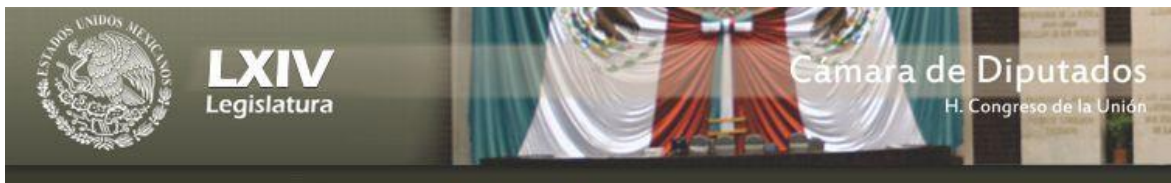
Promover la creación de programas y políticas públicas dirigidas a la previsión, orientación, control y vigilancia de la diabetes mellitus.

Aprobada 29-Abril-2021.

- Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud

Reconocer e implementar la medicina intercultural.

Aprobada 21-Abril-2021.



DR. MANUEL HUERTA MARTINEZ
DIPUTADO FEDERAL
Cuarta Circunscripción Territorial

- Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 17 de la Ley General para el Control del Tabaco
Prohibir la producción, el comercio, distribución, donación, regalo, venta y suministro de productos del tabaco, que no cuenten con filtros biodegradables.
Aprobada 28-Abril-2021.
- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salud mental
Brindar atención en materia de salud mental desde un modelo social y de derechos, en el primer y segundo nivel del Sistema Nacional de Salud en México.
Aprobada 17-Febrero-2021.
- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud
Formular el Programa Nacional Integral de Atención y Prevención del Suicidio, con la finalidad de prevenir y disminuir los casos e índices de suicidio.
Aprobada 17-Febrero-2021.
- Proyecto de decreto que adiciona el artículo 27 de la Ley General para el Control del Tabaco
Establecer en las zonas exclusivamente para fumar, contenedores exclusivos para colillas y/o residuos de productos del tabaco con información del impacto y contaminación ambiental derivados de los residuos del consumo de productos del tabaco.
Aprobada 28-Abril-2021.



DR. MANUEL HUERTA MARTINEZ
DIPUTADO FEDERAL
Cuarta Circunscripción Territorial

- Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud. Atender, además de la prevención y el tratamiento, la rehabilitación y la reinserción social de los farmacodependientes.
Aprobada 17-Febrero-2021.
- Proyecto de decreto que reforma el artículo 77 de la Ley General de Salud. Actualizar la denominación de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para quedar Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
Aprobada 17-Febrero-2021.
- Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 73 de la Ley General de Salud.
Fomentar y apoyar la detección de los grupos poblacionales en riesgo de sufrir trastornos mentales y del comportamiento, preferentemente a grupos en situación de vulnerabilidad.
Aprobada 17-Febrero-2021.
- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud.
Brindar atención de los trastornos mentales y del comportamiento con un enfoque multidisciplinario y garantizar el acceso gratuito a los recursos clínicos de laboratorio y de gabinete.
Aprobada 17-Febrero-2021.
- Proyecto de decreto que reforma el artículo 79 de la Ley General de Salud
Requerir título profesional o certificado de especialización legalmente expedido y registrado por las autoridades educativas competentes para ejercer la quiropráctica.
Aprobada 30-Abril-2021.



DR. MANUEL HUERTA MARTINEZ
DIPUTADO FEDERAL
Cuarta Circunscripción Territorial

- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para el Control del Tabaco.
Prohibir el uso de aditivos en productos de tabaco; determinar la prohibición para su exhibición, publicidad, promoción y patrocinio de extensión de marca de los productos, así como su consumo en los espacios cerrados y lugares de trabajo. Obligar a propietarios, administradores de establecimientos y consumidores, a respetar los espacios libres de humo de tabaco.
Aprobada 28-Abril-2021.
- Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud.
Prever mecanismos para garantizar el acceso para la atención de la salud mental y las adicciones.
Aprobada 17-Febrero-2021.
- Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salud mental.
Proporcionar las herramientas para identificar los signos y síntomas de padecimientos mentales en niñas, niños y adolescentes.
Aprobada 17-Febrero-2021.
- Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 6o. y 113 de la Ley General de Salud
Diseñar y ejecutar políticas públicas en materia de salud mental.
Aprobada 17-Febrero-2021.
- Proyecto de decreto que reforma el artículo 191 de la Ley General de Salud
Brindar especial atención a niñas, niños y adolescentes en la prevención y tratamiento de la farmacodependencia; así como en la rehabilitación de los farmacodependientes.
Aprobada 17-Febrero-2021.



DR. MANUEL HUERTA MARTINEZ
DIPUTADO FEDERAL
Cuarta Circunscripción Territorial

Comisión de Defensa Nacional.

Durante el tercer periodo de la LXIV Legislatura, en esta área, hemos llevado a cabo una importante labor que con honor, lealtad y patriotismo, sirve a nuestra Nación. Se han realizado reuniones de trabajo para la discusión, análisis y votación de las iniciativas propuestas durante el periodo presentado.





DR. MANUEL HUERTA MARTINEZ
DIPUTADO FEDERAL
Cuarta Circunscripción Territorial

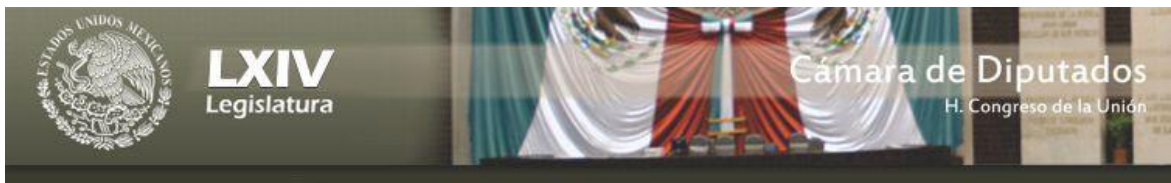
ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, QUE SE TRATARON EN LAS REUNIONES CELEBRADAS DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA:

- Proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 60 de la Ley del Servicio Militar.
Eliminar el lineamiento por el que todos los mexicanos que pretendan salir del país presenten la autorización correspondiente.
Aprobada 8-Abril-2021.
- Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Servicio Militar.
Establecer un registro de aeronaves autónomas y aeromodelos que cuenten con permisos de la SCT y que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana identifique cuales de estas se utilizan para tareas de seguridad prestadas por particulares.
Aprobada 2-Marzo-2021.
- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.
Suprimir las facultades de la Secretaría de Gobernación para el control de todas las armas en el país y otorgarlas únicamente a la Secretaría de la Defensa Nacional. Precisar los requisitos para que el personal operativo de las instituciones de seguridad pública pueda portar su arma de cargo fuera de servicio.
Aprobada 28-Abril-2021.
- Proyecto de decreto que deroga el artículo 25 de la Ley del Servicio Militar.
Eliminar la obtención del anticipo de la incorporación en el activo.
Aprobada 3-Febrero-2021.



DR. MANUEL HUERTA MARTINEZ
DIPUTADO FEDERAL
Cuarta Circunscripción Territorial

- Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
Reconocer legalmente la existencia del Instituto Mexicano de Estudios Estratégicos en Seguridad y Defensa Nacionales, así como de aquellos en los que se impartan estudios a nivel doctorado.
Aprobada 3-Febrero-2021.
- Proyecto de decreto por el que reforma los artículos 191 y 193 de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos
Modificar la denominación de los escalafones y los grados que comprenden las Armas y Cuerpos Especiales del Ejército.
Aprobada 8-Abril-2021.
- Proyecto de decreto por el que reforma los artículos 18, 19, 20 y 34 de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos
Reducir los años de servicio que los militares deberán tener para participaren los concursos de selección para obtener un rango superior. Establecer las condiciones que la Secretaría de la Defensa Nacional deberá considerar en caso de que los oficiales cuenten con retiro por incapacidad derivado de accidentes o enfermedades.
Aprobada 8-Abril-2021.
- Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley de Recompensas de la Armada de México
Incluir Bicentenario, Perseverancia Excepcional, Perseverancia y Distinción Naval a las condecoraciones otorgadas por la Armada de México. Adicionar un capítulo de acciones con resultados positivos que redunden en el prestigio y buen nombre de la institución, para la condecoración Bicentenario que otorga al personal militar o civil nacional o extranjero.
Aprobada 29-Abril-2021.



DR. MANUEL HUERTA MARTINEZ
DIPUTADO FEDERAL
Cuarta Circunscripción Territorial

Comisión de Pueblos Indígenas.

Durante el segundo periodo de la LXIV Legislatura, en esta Comisión hemos trabajado en conjunto, arduamente, analizando y dictaminando las diversas Propuestas Legislativas presentadas en la H. Cámara de Diputados, que rigen la vida de los Pueblos Indígenas. Tenemos un gran trabajo que realizar para que dichos Pueblos superen la Pobreza y la Desigualdad.



Comisión de Pueblos Indígenas
Reunión Ordinaria





DR. MANUEL HUERTA MARTINEZ
DIPUTADO FEDERAL
Cuarta Circunscripción Territorial

ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDIGENAS, QUE SE TRATARON EN LAS REUNIONES CELEBRADAS DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA:

- Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Salvaguarda de los Elementos de la Cultura e Identidad de los Pueblos y Comunidades Indígenas, Afromexicanas y Equiparables.

Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de salvaguardar los elementos de la cultura e identidad de los pueblos y comunidades indígenas, afromexicanas y equiparables y constituir el Sistema Nacional de Salvaguardia.

Aprobada 30-Abril-2021.

- Proyecto de decreto que reforma el artículo 12 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
Incluir a la integración de la Junta de Gobierno del Instituto al titular de la Secretaría de Cultura.

Aprobada 26-Noviembre-2020.

- Proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
Propiciar el uso económico racional de los recursos naturales de las regiones indígenas, conservando y protegiendo la biodiversidad y el medio ambiente, a fin de generar y mantener modos de vida sostenibles, junto al patrimonio histórico y cultural de las generaciones futuras.

Aprobada 4-Noviembre-2020.

- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, en materia de paridad de género.
Incluir el principio de paridad de género en el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas

Aprobada 16-Febrero-2021.



DR. MANUEL HUERTA MARTINEZ
DIPUTADO FEDERAL
Cuarta Circunscripción Territorial

- Proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XVI del artículo 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.
Propiciar acciones tendientes a la preservación y difusión, en su lengua de origen y en español, de la tradición oral, entendiéndose ésta, como la expresión cultural y tradicional que forman parte de la memoria colectiva y patrimonio inmaterial de una comunidad, y que se manifiesta en cantos populares, ritos, mitos, leyendas, cánticos, poesía, entre muchas otras formas de expresión.
Aprobada 28-Abril-2021.
- Proyecto de decreto por el que se reforma diversas disposiciones de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas
Sustituir el uso del término todo mexicano por toda persona mexicana y los habitantes por las personas indígenas.
Aprobada 28-Abril-2021.
- Por el que se exhorta al Gobierno de Puebla, a proteger los derechos humanos de las comunidades indígenas que son violentados por las prácticas del fracking hidráulico y las minas a cielo abierto, por los daños al ecosistema y a la salud
Aprobada 19-Marzo-2020.
- Por el que se exhorta al INALI, a las universidades públicas y a la SEP, a adoptar las medidas que sean necesarias para garantizar la preservación, desarrollo y uso de las lenguas indígenas nacionales
Aprobada 19-Marzo-2020.
- Por la que se exhorta al gobierno de Hidalgo, a atender el tema de la falta de infraestructura en comunidades indígenas
Aprobada 8-Abril-2021.



DR. MANUEL HUERTA MARTINEZ
DIPUTADO FEDERAL
Cuarta Circunscripción Territorial

- Por el que se exhorta al diversas autoridades federales y estatales. a establecer mecanismos para garantizar condiciones de gobernabilidad. de reconocimiento de derechos civiles y políticos. así como de los mecanismos jurídicos y políticos para la solución de los conflictos en el municipio de Zapotitlán. Puebla. y en beneficio del pueblo popoloca.
Aprobada 8-Abril-2021.
- Por el que se exhorta a la SEP, a implementar acciones a fin de fortalecer las lenguas indígenas en las instituciones educativas del país.
Aprobada 8-Abril-2021.
- Punto de acuerdo, para contribuir al reconocimiento de los derechos y representación política de los pueblos indígenas de Guerrero
Aprobada 8-Abril-2021.



DR. MANUEL HUERTA MARTINEZ
DIPUTADO FEDERAL
Cuarta Circunscripción Territorial

AGRADECIMIENTO.

De nueva cuenta, tengo que seguir destacando que mi vida política y profesional tiene motivos muy importantes para su logro.

Con este Tercer Informe de Actividades Legislativas de agosto 2020 a agosto 2021, cierro otro capítulo del encargo que me confirió el Pueblo Mexicano como su representante popular y con ello, cumplo con uno de los compromisos que todos los legisladores tenemos auestas que es el de informar de manera puntual, en tiempo, forma y oportuna, de las acciones legislativas que en conjunto con las y los Diputados de la LXIV Legislatura de la H. Cámara de Diputados, hemos llevado a cabo, con el conocimiento pleno de servir y construir un México con un sinfín de oportunidades. Aprobamos todas las propuestas encaminadas al beneficio social y concluyendo mi gestión legislativa contribuí al desarrollo de México y en forma clara y precisa, trabajamos a favor de los que menos tienen, en apoyo a los principios fundamentales del Presidente de México Andrés Manuel López Obrador de No Mentir, No Robar y No Traicionar y de los preceptos que guarda la 4ta. Transformación de la República, de la mano del estatuto del Partido del Trabajo.

